

## Servicio Integrado de Información Arrocera (15 enero 14)

### Diario Extra

# Un mes para primera respuesta sobre salvaguarda

## Arroceros ya entregaron todos los documentos al gobierno

Marvin Rodríguez, viceministro de Economía, Industria y Comercio, manifestó que para el 14 de febrero debe estar el análisis del departamento de Defensa Comercial. El jerarca destacó que el proceso es meramente técnico y no tanto político.

Por: Eillyn Jiménez Badilla

[eillyn.jimenez@diarioextra.com](mailto:eillyn.jimenez@diarioextra.com)



Los arroceros aseguran que seguirán en pie de lucha para que se ponga una salvaguarda al grano que viene de América del Sur. (Foto: Wilbert Hernández).

Los documentos que debían entregarse para comenzar el estudio de los datos para implementar una salvaguarda a las importaciones de arroz que vienen de América del Sur ya fueron entregados por los arroceros al Poder Ejecutivo, por lo cual a más tardar en un mes debe darse un reporte del análisis y los puntos evaluados hasta el momento.

Marvin Rodríguez, viceministro de Economía, Industria y Comercio, manifestó que para el 14 de febrero debe estar el análisis del departamento de Defensa Comercial. El jerarca destacó que el proceso es meramente técnico y no tanto político.

“Ellos (los arroceros) entregaron los documentos ayer (lunes), estos tienen un trato de confidencialidad entonces nosotros solo custodiamos el material”, expresó Rodríguez.

Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Productores de Arroz, dijo que esperan que se tarden unos 14 días en el análisis de los documentos y que estos contienen datos de los precios de las importaciones y los desplazamientos en el mercado, entre otros.

#### **PRIMER RESULTADO**

Campos destacó que en la próxima semana conocerán los primeros resultados del Contencioso Administrativo que presentaron para impedir la eliminación de la fijación del grano, con lo cual esperan comenzar a ver la luz para que se derogue el artículo 5 del decreto N° 37.699 del MEIC.

Consumidores de Costa Rica y Consumidores Libres también tienen en trámite un recurso igual, sin embargo el objetivo de estos es que se elimine la fijación de una sola vez.

#### **GOBIERNO INSISTE EN EJECUTAR ARTÍCULO 5**

El Gobierno manifestó que la entrada en vigencia del decreto N° 37.699 se hará, si bien es cierto alargaron el plazo un año más, creen que no habrá mayor dificultad si se explican las razones que llevaron a tomar la decisión.

La entrada en vigencia del documento estaba prevista para el 1° de marzo de 2014, pero ahora será hasta la misma fecha de 2015 cuando se activaría la eliminación de la fijación.

Desde hace varios años miembros de la Organización Mundial del Comercio han expresado su molestia porque Costa Rica mantiene la fijación de precios de arroz, al considerar que se excede el monto en el pago de los subsidios para los productores, pero una y otra vez el sector arrocero ha insistido en que no reciben ningún tipo de reconocimiento económico de parte de las autoridades gubernamentales.

## **Prensa Libre**

### **Salvaguardia a arroz pilado podría entrar en un mes**

Escrito por Marco A. González Ugalde / marco.gonzalez@prensalibre.co.cr

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) confirmó ayer que el martes por la tarde recibió la información que da luz verde a la exploración para investigar o no la aplicación de una salvaguardia a las importaciones de arroz.

Según el reglamento, esta exploración, que daría pie a la posible investigación, duraría 30 días calendario, por lo que de acuerdo con el viceministro de Economía, Marvin Rodríguez, se esperaría que a más tardar el 14 de febrero se tenga respuesta.

De ser afirmativa, se procedería a indagar a fondo el mercado, así como algunas variables que

culminarían, ya sea en la aplicación o no de este instrumento temporal.

“Hay una serie de requisitos que se establecen para la apertura de la investigación y después viene el proceso ya propiamente de la investigación, que puede durar hasta seis meses y prorrogables otros seis meses más, así lo establece la legislación”, aseguró Rodríguez.

Pese a ello, Rodríguez indicó que se puede aplicar una salvaguardia provisional mientras se investiga la necesidad de la aplicación, siempre y cuando las condiciones evidencien que se amerite.

“En el ínterin, la legislación permite que se pueda establecer una salvaguardia provisional sin haber llegado al veredicto final de la investigación para establecer la definitiva. Para aplicar o no la salvaguardia provisional se tiene que cumplir con ciertos requisitos, es decir con ciertas variables, ver si hay amenaza de daño y si hay un verdadero aumento en las importaciones”, añadió Rodríguez.

La valoración de una salvaguardia a las importaciones de arroz fue uno de los puntos que se debatió tras una reunión entre el sector arrocero y el Gobierno, en la que estuvo presente la propia mandataria, Laura Chinchilla.

La solicitud fue hecha el pasado 20 de diciembre del 2013 por el sector industrial de arroz, específicamente por la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero de Costa Rica (Aninsa).

Además de una salvaguardia, el sector debatió la derogación del artículo 5 del decreto ejecutivo 37699-MEIC, que establece la eliminación de todo esquema de fijación de precios al arroz a partir del 1 de mayo de este año.

Sobre este, solo se alcanzó a una prórroga hasta el próximo 1 de marzo del 2015.

Por último, también se expusieron temas como la reducción de las primas de riesgo del Instituto Nacional de Seguros (INS) con la que se logró la presentación de una propuesta que solventaría el costo de dichos puntos.

**Crhoy.com**

**MINISTRA ABRAHAM AFIRMA QUE LA RESPONSABILIDAD ES DE CONARROZ**

## **Gobierno se defiende ante las críticas por agenda de competitividad del sector arrocero**

<http://www.crhoy.com/gobierno-se-defiende-ante-las-criticas-por-agenda-de-competitividad-del-sector-arrocero-w3j5x/>

[TATIANA GUTIÉRREZ](#)



El sector arrocero espera mejores condiciones de competitividad. Cortesía Conarroz.

La firma de un acuerdo entre los arroceros y el Gobierno para la fijación del precio, alcanzado el sábado anterior, deja todavía pendiente las críticas que vienen haciendo los productores ante la necesidad de mejorar la competitividad y el poco apoyo que según ellos, han recibido de la administración Chinchilla. Sin embargo, la ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham, afirma que esa labor le corresponde por ley a la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz).

“La potestad de trabajar en el incremento de la competitividad le corresponde a Conarroz y ellos tienen recursos para buscar el mejoramiento de la actividad productiva”, destacó la jerarca.

Agregó que ellos han hecho esfuerzos en la liberación de una nueva variedad de arroz; en la inauguración de la Universidad del Arroz, en

elaborar un sello de trazabilidad 100% grano costarricense y están hacer esfuerzos para establecer un consorcio de semillas que esté conformado por cooperativas de los productores.



Gloria Abraham ministra de Agricultura. CRH.

El representante en la Junta Directiva de Conarroz, Óscar Campos, reiteró que el Gobierno les había quedado debiendo, pese a que el acuerdo del sábado anterior los hizo deponer la manifestación que habían previsto para el lunes.

Juan Carlos Sandoval, gerente general de la empresa importadora arroz La Maquila Lama, criticó en un campo pagado la labor de Conarroz y dijo que ese ente cuenta con 4.791 millones de colones que pueden ser utilizados para competitividad de los pequeños productores y no se ha hecho.

Por su parte, el presidente de la organización Consumidores de Costa Rica, Erick Ulate, manifestó que Conarroz debería cerrar, debido a que no cumple con los objetivos para los que fue creado que era aumentar la competitividad del sector.